INFORME DEL REVISOR FISCAL

A LOS SOCIOS DE IRIS LTDA CORREDORES DE REASEGUROS.

1. He examinado el Balance General de IRIS LTDA CORREDORES DE REASEGUROS al 31 de Diciembre de 2008 y 2007 comparativos y el correspondiente Estado de Pèrdidas y Ganancias del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008

Los Estados Financieros en mención fueron preparados por la Administración de la Compañía, quienes son los responsables de los mismos y los han certificado.

2. La compañía me proporcionò la información necesaria para cumplir con mis funciones y lleve a cabo mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que planee y ejecute la auditoria de tal manera que obtenga una seguridad de que los Estados Financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía a la fecha mencionada arriba. La auditoria de los Estados Financieros incluyo el examen total y algunos casos sobre bases selectivas, de la existencia de los activos, comprobación de los pasivos y demás cifras que conforman dichos estados; además se evaluaron los principios contables utilizados. Por las razones anteriores considero que la Auditoria practicada proporciona una base razonable para mi opinión.

3. La compañía prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las practicas contables señaladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para Sociedades Corredoras de Reaseguros. La información transmitida bajo el CIDT 2009015090-01 fue tomada fielmente de los registros de la Compañía.

4. En mi opinión los Estados Financieros mencionados fueron fielmente tomados de los libros y éstos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2008 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las practicas contables descritas.

5. La compañía dio cumplimiento a lo relacionado con la evaluación y calificación de cartera, valoración de inversiones y con los procedimientos de control para prevención de lavados de activos, de acuerdo con las circulares básica financiera y jurídica de 1995 y 1996 respectivamente, de otra parte ha dado cumplimiento con la Circular Externa 041 y todo lo relacionado con la implantación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).

6. De igual forma la compañía esta dando cumplimiento al Decreto 1409 de 1999, con respecto a la forma correcta y oportuna del pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral.

7. De acuerdo con las diferentes pruebas y exámenes practicados, he podido constatar que durante dicho periodo la Compañía ha llevado su contabilidad de acuerdo con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores, se ajustan a las decisiones de la Junta de Socios. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de las actas y de registro se llevan y conservan debidamente. La compañía ha conservado y custodiado adecuadamente sus bienes, ha observado medidas adecuadas de control interno y ha atendido convenientemente las recomendaciones para su fortalecimiento.

Cordialmente,

ALFONSO FLOREZ M
Revisor Fiscal
T.P. 3052 – T

Bogotá D.C., Enero de 23 de 2008